

La nota de Prácticas de Intimidad de Información de Salud el 14 de abril de 2003 rev 2007

Esta nota describe cómo información acerca de usted se puede usar y puede ser revelada y cómo usted puede obtener el acceso a esta información. Revíselo por favor detenidamente.

Quién seguirá esta nota: Esta nota describe las prácticas de la intimidad de Centro Médico de Condado de Henry, componiéndose del Hospital, sus unidades y los departamentos, tal como Emergencia, la Cirugía, la Radiología, la Patología, y su personal médico independiente, inclusive los médicos y otros clínicos que suministran el cuidado primario, la radiología, el departamento de la emergencia, anestesia, quirúrgico, y otros servicios en el Hospital, que opera como un Arreglo Organizado de Asistencia Médica.

La comprensión de Su Registro de la Salud/Información Cada vez usted visita un hospital, el médico, u otro proveedor de asistencia médica, un registro de su visita se hace. Típicamente, este registro contiene sus síntomas, los resultados de examen y prueba, diagnostican, el tratamiento, y un plan para el cuidado o el tratamiento futuros. Esta información, a menudo se refirió a como su salud o registro médico, sirven como un:

- la base para planear su cuidado y el tratamiento
- medios de comunicación entre los muchos profesionales de la salud que contribuyen a su cuidado
- describir legal de documento el cuidado que usted recibió
- medios por que usted o un pagador del partido del tercero pueden verificar que atienden a facturado fueron proporcionados verdaderamente
- una herramienta a educar a profesionales de brezo
- una fuente de datos para la investigación médica
- una fuente de información para oficiales sanitarias acusar de mejorar la salud de la nación
- una fuente de datos para la planificación de la facilidad y la venta
- una herramienta con que podemos valorar y poder trabajar continuamente mejorar el cuidado nosotros rendimos y los resultados que logramos

La comprensión lo que está en su registro y cómo su información de salud se usa ayuda usted a:

- asegura su certeza
- mejor entiende quién, lo que, cuando, donde, y por qué otros pueden conseguir acceso a su información de la salud
- hace las decisiones más informadas cuando autorizar la revelación a otros

Nuestras Responsabilidades

- Mantiene la intimidad de su información de la salud
- lo Proporciona con una nota en cuanto a nuestras prácticas legales de deberes e intimidad con respecto a información nosotros reunimos y mantenemos acerca de usted.
- Permanece por los términos de esta nota
- lo Notifica si somos incapaces de concordar a una restricción solicitada.
- Acomoda los pedidos razonables usted tendrá que comunicar la salud información por medios alternativos o ubicaciones alternativas.

Reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y para hacer las provisiones nuevas efectivas para toda información protegida de la salud que mantenemos. Deba nuestro cambio de prácticas de información, nosotros enviaremos una nota revisada a la dirección usted ve nos suministró. Nosotros no usaremos ni revelaremos su información de la salud sin su autorización, menos como descrito en esta nota.

Para Más Información o para Informar un Problema

Si tiene las preguntas y apreciaría información adicional, usted puede avisar a nuestro Director de Servicios de Información de Salud/Oficial de Intimidad en [385-6133]. Si usted cree que sus derechos de la intimidad se han violado, usted puede archivar una queja con los Servicios de Información de Salud/Oficial de Intimidad o con el Departamento de Servicios de Salud y Humano. La forma de la queja se puede obtener del Oficial de la Intimidad y cuando completó debe ser el regreso al Oficial de la Intimidad en Centro Médico de Condado de Henry en el departamento de Sistemas de Información de Salud. No habrá la venganza para archivar una queja.

Usaremos su información de la salud para el tratamiento.

Por ejemplo: Información obtenida por un enfermero, por el médico, o por otro miembro de su equipo de asistencia médica serán registrados en su registro y usado para determinar el curso del tratamiento que debe trabajar mejor para usted. Su médico documentará en su registro sus esperanzas de los miembros de su equipo de asistencia médica. Los miembros de su equipo de asistencia médica entonces registrarán las acciones ellos tomaron y sus observaciones. En esa manera, el médico sabrá cómo que usted responde al tratamiento. Proporcionaremos también su médico o a un proveedor subsiguiente de asistencia médica con copias de varios informes que lo deben ayudar o ella a tratarlo una vez usted re descargado del Centro Médico de Condado de Henry.

Usaremos su información de la salud para el pago.

Por ejemplo: UNA cuenta puede ser mandada a usted o a un pagador del partido del tercero. La información en o en acompañar la cuenta puede incluir información que identifica usted, así como también su diagnóstico, los procedimientos, y los suministros usados.

Usaremos su información de la salud para operaciones regulares de salud.

Por ejemplo: Miembros del personal médico, del riesgo o director de mejora de calidad, o de los miembros del equipo de la mejora de la calidad pueden usar información en su registro de la salud para valorar el cuidado y los resultados en su caso y a semejanza de otros. Esta información entonces se usará en un esfuerzo de mejorar continuamente la calidad y la eficacia de la asistencia médica y atender a proporcionamos.

Los socios del negocio: hay algunos atienden a proporcionado en nuestra organización por contactos con socios de negocio. Cuando servicios se contratan, podemos revelar su información de la salud a nuestro socio del negocio para que ellos puedan realizar el trabajo nosotros' ve pidió ellos hacer y facturarle o su pagador del partido del tercero para servicios rendidos. Para proteger su información de la salud, sin embargo, nosotros requerimos el socio del negocio a salvaguardar apropiadamente su información.

La guía: a menos que usted notifique nosotros que usted se opone, usaremos su nombre, la ubicación en la facilidad, en la condición general, y en la afiliación religiosa para propósitos de guía. Esta información puede ser proporcionada a miembros del clero y, con excepción de la afiliación religiosa, a otra gente que pide usted por nombre.

La notificación: podemos usar o podemos revelar información para notificar o participar en notificar un miembro de la familia, representante personal, u otra persona responsable de su cuidado, de su ubicación, y de la condición general.

Comunicación con la familia: profesionales de Salud, usando su mejor juicio, puede revelar a un miembro de la familia, otro pariente, cierra amigo personal o a cualquier otra persona que usted identifica, información de salud pertinente a esa persona' el involucramiento de s en su cuidado o el pago relacionados a su cuidado.

Investigación: podemos revelar información a investigadores cuando su investigación ha sido aprobada por una tabla institucional de la revisión que ha revisado la propuesta de investigación y protocolos establecidos para asegurar la intimidad de su información de la salud.

Los directores de la funeral/Pesquisidores/Médicos Encargados de las análisis: podemos revelar información de salud a directores de funeral consistentes con la ley aplicable para llevarse a cabo sus deberes. Pesquisidores y Médicos Encargados de las análisis pueden necesitar usar esta información para identificar a una persona difunta o determinar la causa de la muerte.

Las organizaciones de la adquisición del órgano: consistente con la ley aplicable, nosotros podemos revelar información de salud a organizaciones de adquisición de órgano u otras entidades comprometidos en la adquisición, en depositar, o en el transplante de órganos para el propósito del donativo del tejido y el trasplante.

La venta: Nosotros lo podemos avisar para proporcionar la cita los recordatorios o la información acerca de alternativas de tratamiento u otros beneficios y acerca de los servicios relacionados de la salud que puede ser del interés a usted.

Los fondos levantando: Nosotros lo podemos avisar como parte de un esfuerzo levantando de fondos.

La Administración del alimento y la Droga (Dirección de Alimentos y Drogas de os E.E.U.U.) : podemos revelar al pariente de la información de la salud Dirección de Alimentos y Drogas de os E.E.U.U. a acontecimientos adversos con respecto a alimento, los suplementos, los defectos del producto y el producto, o el poste vendiendo la vigilancia información para habilitar el producto recuerda, las reparaciones, o el reemplazo.

Los trabajadores' la compensación: podemos revelar información de salud hasta el punto autorizado por y hasta el punto necesario conformarse con las leyes ambos estado y relacionar federal a la compensación de trabajadores u otros programas semejantes establecidos por la ley.

Sanitaria: Como requerido por la ley, nosotros podemos revelar su información de la salud a autoridades sanitarias o legales acusar de prevenir o enfermedad que controlan, la herida, o la incapacidad.

Los Registros de la Salud del estado: Como requerido por la ley, nosotros podemos revelar su información de la salud a esas agencias los datos que reúnen para el registro del nacimiento, para registro de muerte, para registro de tumor, para las heridas de la granja, para la herida de cabeza, y para registro de quemadura.

La institución de Correccional: lo Debe es un preso de una institución de correccional, nosotros podemos revelar a la institución o agentes del mismo información de salud necesaria para su salud y la salud y la seguridad de otros individuos.

La Institución mental de la Salud/las Unidades Medias de la Seguridad (hombres y mujeres) : podemos revelar su información de la salud al médico de la institución que usted es un "residente" de mientras los servicios recipientes en Centro Médico de Condado de Henry.

La aplicación de la ley: podemos revelar información de salud para propósitos de aplicación de ley como requerido por la ley o en la respuesta a una orden válida de la citación o el tribunal.

Los informes: Su información de la salud puede ser liberada a entidades (tal como la Asociación de Hospital de Iowa) para la compilación de comparaciones a todo el estado de datos con otros hospitales. La provisión federal de marcas de ley para su información de la salud para ser liberada a una agencia apropiada del descuido de la salud, la autoridad o el abogado sanitarias, con tal de que un miembro de fuerza de trabajo o socio de negocio creído en la fe buena que han comprometido en el conducto ilegal o de otro modo han violado a profesional o estándares clínicos y se ponen en peligro potencialmente uno o más pacientes, los trabajadores o el público.

Sus Derechos de la Información de la Salud Aunque su registro de la salud sea la propiedad física de Centro Médico de Condado de Henry, la información en su registro de la salud pertenece a usted. Usted tiene los derechos siguientes:

- Usted puede solicitar que nosotros no usamos ni revelamos su información de la salud para cierta razón relacionada al tratamiento, el pago y el hospital's la operación general de asistencia médica, y/o a cierto miembro de la familia, otro pariente o el fin amigo personal. Pedimos que tales pedidos sean hechos a escribir en una forma proporcionada por nuestra facilidad. Aunque consideraremos su pedido, está por favor enterado que nosotros no somos obligados para aceptarlo ni para permanecer por lo. Para más información acerca de este derecho ve 45 Código de Regulaciones (C.F.R.)§164.522(a Federales).
- Si usted no es satisfecho con la manera en que o en la ubicación donde usted reciben comunicaciones de nosotros que somos relacionados a su información de la salud, usted puede solicitar que nosotros lo proporcionamos con tal información por medios alternativos o en ubicaciones alternativas. Tal pedido debe ser hecho a escribir, y sometido a SU Director/Oficial de Intimidad en Centro Médico de Condado de Henry. Procuraremos acomodar todos pedidos razonables. Para más información acerca de este derecho ve 45 Código de Regulaciones (C.F.R.)§164.522(b Federales).
- Usted puede solicitar para inspeccionar y/o obtener copias de información de salud acerca de usted, que será proporcionado a usted en el tiempo encuadra establecido por la ley. Si usted solicita copias, nosotros le cargaremos las tasas que se anuncian en el Departamento de Servicios de Información de Salud. Usted puede avisar las Quemaduras de Información en 385-6139 para más información con respecto a la liberación de información. Para más información acerca de este derecho ve 45 Código de Regulaciones (C.F.R.)§164.524 Federales.
- Si usted cree que cualquier información de la salud en su registro es inexacta o si usted cree que esa información importante pierde, usted puede solicitar que corregimos la información existente o agregamos la información perdida. Tales pedidos deben ser hechos a escribir, y deben proporcionar una razón para sostener la enmienda. Pedimos que usted use la forma proporcionada por nuestra facilidad para hacer tan pedidos. Para una forma del pedido, avisa por favor al Oficial de la Intimidad. Para más información acerca de este derecho ve 45 Código de Regulaciones (C.F.R.)§164.526 Federales.
- Usted puede solicitar que nosotros lo proporcionamos con una contabilidad escrita de todas revelaciones hechas por nosotros durante el período de tiempo para lo cual usted solicita (después que el 14 de abril de 2003 y no exceder 6 años). Pedimos que tales pedidos sean hechos a escribir en una forma proporcionada por nuestra facilidad. Favor de notar que una contabilidad no aplicará a cualquiera de los tipos siguientes de revelaciones: las Revelaciones causaron las razones del tratamiento, el pago o las operaciones generales de asistencia médica; las revelaciones hechas a usted o a su representante legal, o cualquier otro individuo implicado con su cuidado; las revelaciones a instituciones de correctional u oficiales de aplicación de ley; y las revelaciones para propósitos nacionales de seguridad. Usted no puede ser cargado para su primer pedido de contabilidad en cualquier período de 12 meses. Sin embargo, para cualquiera solicita que usted hace después usted será cargado un honorario razonable expuso por el Departamento de Servicios de Información de Salud aquí en Centro Médico de Condado de Henry. Para más información acerca de este derecho ve 45 Código de Regulaciones (C.F.R.)§164.528 Federales.
- Usted tiene el derecho de obtener una copia de papel de la Nota de Prácticas de Información sobre el pedido del personal de admisiones sobre su presentación al Centro Médico del Condado de Henry para servicios. Usted puede imprimir una copia de esta nota de nuestro sitio de telaraña en www.hchc.org.
- Usted puede revocar una autorización para usar o revelar información de salud, menos hasta el punto esa acción ha sido tomado ya. Tal pedido debe ser hecho a escribir al Oficial de la Intimidad/Director de Servicios de Información de Salud.

Reservamos el derecho de hacer los cambios a esta nota en cualquier vez. Si hacemos los cambios que usted se notificará de estos cambios sobre su próxima visita a nuestra facilidad.